

BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31, 2.013

Nota.- 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A., fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 19 de Enero de 2005, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número 54 en Febrero de 2005. Su domicilio principal se encuentra en la calle Obispo Miguel León 301 Y Obispo Serrano, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior.

La empresa cuenta con dos sucursales: una en Ambato, en la Av. Bolivariana s/n y Baltra; y otra en Durán, en la calle Cuenca 310 y Quito.

Su objeto social es el procesamiento industrial de la parafina y fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia prima; la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados; la comercialización de los productos que genere tanto en el mercado interno, al por mayor o al detal, así como la exportación de estos bienes; la importación de materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades. Transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados, industrializados y semi industrializados. Compraventa, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la lotización y el fraccionamiento de lotes destinados a vivienda, urbanizaciones, clubes, explotación agrícola ganadera. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, además podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las disposiciones de la Ley de

Propiedad Horizontal, pudiendo dedicarse además a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá además realizar operaciones de maquila para industrias nacionales y/o extranjeras de cualquier índole y actividad.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía puede importar, exportar, representar y negociar sobre toda clase de bienes destinados a su objeto social; podrá proveerse de todos los usos, técnicas, patentes, métodos o desarrollar por su propia cuenta los mismos; puede usar las figuras mercantiles de comisión, mandato, distribución, subdistribución o concesión relacionadas con su objeto social; podrá iniciar, desarrollar, tramitar, concluir o desistir de toda clase de actos, convenios, contratos, obligaciones permitidas por la leyes, usos y costumbres, en relación con su objeto social; podrá efectuar toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial que sean necesarios. Podrá constituirse en representante, en agente comisionista o consignatario en actividades propias del giro comercial, por cuenta propia o a través de terceras personas. La Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades y operaciones previstas en la Ley de instituciones del Sistema Financiero, ni el arrendamiento mercantil. La Compañía está facultada para ejercer la agencia y formar parte de otras compañías existentes o que se constituyan, aunque no exista afinidad de objetos sociales.

Tendrá una duración de cincuenta años desde su inscripción en el registro mercantil, esto es hasta Febrero de 2055.

La Compañía no mantiene inversiones en asociadas, operando como una sola unidad de negocios. Sus participaciones no cotizan en el Mercado de Valores. Según las regulaciones vigentes en el Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

Nota.- 2 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la **Empresa BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.**, corresponden al 31 de diciembre del año 2.013.
- La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América
- Se encuentran registradas todas las operaciones efectuadas en el año 2.013, por el sistema de causación, al costo histórico, observando las normas y principio contables prescritos por disposición legal y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana entidades.
- Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de oficial circulación en el Ecuador.
- La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Los principales cambios y aclaraciones en las políticas contables de BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A., se establecen a continuación.

- En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en las notas que son parte de este informe.
 - **Empresa en Marcha:** los presupuestos y proyecciones de la compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.
- **Política Contable**
 - La empresa durante del 2.013 no realizó cambios en su política contable y de control interno, manteniendo los mismos conceptos y políticas del año anterior.

Nota 3.- CAJA – BANCOS. -

Las cuentas de efectivo a Diciembre 31 de 2.013 son expresadas en dólares de acuerdo al siguiente cuadro:

FICHA CONTABLE

ELEMENTO DEL BALANCE EFECTIVO
 FECHA DE CORTE 31/12/2013

NORMA A SER APLICADA: NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos

ASPECTOS DE MEDICION

Los saldos de caja, bancos e inversiones temporales deben representar los recursos de disponibles, valorados a tipo de cambio del cierre para el caso de moneda extranjera.

Detalle de la cuenta	Saldo en Libros	Tipo de Moneda	Valor
Caja	\$ 2,228.66	dólar	\$ 2,228.66
Bancos	\$ 14,576.26	dólar	\$14,576.26
Total	\$ 16,804.92		\$16,804.92

Cuenta Caja 2,228.66

Caja Chica Cuenca	2,000.00	89.74%
Caja Chica Guayaquil	200.00	8.97%
Caja Chica Quito	28.66	1.29%

TOTAL EFECTIVO	100.00%
-----------------------	----------------

Cuenta Bancos 14,576.26

Banco de Machala	1,736.38	11.91%
Produbanco	338.41	2.32%
Banco de Guayaquil	12,501.47	85.77%

TOTAL EFECTIVO	100%
-----------------------	-------------

Nota 4.- CUENTAS POR COBRAR.-

La cartera se encuentra diversificada entre varios clientes, por lo que no hay una concentración de riesgo en muy pocos. La empresa clasifica a los clientes entre aquellos que han entregado o no un documento que respalda la deuda contraída. El detalle al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Cuentas y documentos por cobrar clientes	\$ 406,774.28
Cuentas por cobrar clientes	\$ 386,075.28 94.91%
Documentos por cobrar clientes	\$ 20,699.00 5.09%
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:	100%

FICHA CONTABLE

ELEMENTO DEL BALANCE
FECHA DE CORTE

CLIENTES NO RELACIONADOS
31/12/2013

NORMA A SER APLICADA:
ASPECTOS DE MEDICION

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros:
Valor razonable (valor recuperable)

Detalle	Saldo	AÑO DE FACTURACION					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Saldos clientes	\$ 386,075.28	\$ 10,581.23	\$ -	\$ -	\$ 13,232.25	\$ 14,257.44	\$ 348,004.36
Total	\$ 386,075.28	\$ 10,581.23	\$ -	\$ -	\$ 13,232.25	\$ 14,257.44	\$ 348,004.36

Nota: La empresa registra el 1% de incobrables permitidos por la LRTI, de las cuentas por cobrar del año.

Riesgo real de las cuentas incobrables

Cuentas riesgosas	\$ 38,070.92	
Riesgo real	9.86%	
Provisión actual	\$ 43,276.96	11.21%

La empresa debería reversar \$5,206.04 ya que tiene un exceso de provisión para cuentas incobrables, según los resultados obtenidos al 31 de diciembre del año 2013.

El detalle de las cuentas por cobrar por cliente se presenta de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	\$ 386,075.28	
Gerardo Ortiz e Hijos	\$ 43,705.59	11.32%
Montalvan Gomez Cesar Antonio	\$ 13,577.85	3.52%
Roceluma Cía. Ltda.	\$ 11,469.16	2.97%
Galcondor Cía. Ltda.	\$ 11,048.40	2.86%
Meza Gonzales Víctor Eduardo	\$ 9,000.00	2.33%
Sol del Ecuador MERPITEJ Cía. Ltda.	\$ 8,498.20	2.20%
Dávila Granda Juana de Jesús	\$ 7,833.26	2.03%
Reyes Macías Vicente	\$ 7,774.50	2.01%
Villalva Segundo Julio	\$ 7,597.79	1.97%
Comercializadora DARPA	\$ 6,766.64	1.75%
Alava Esmeraldas Francisco Lupercio	\$ 6,100.00	1.58%
Otros	\$ 252,703.89	65.45%

TOTAL CUENTAS POR COBRAR:	\$ 386,075.28
----------------------------------	----------------------

Los documentos por cobrar se encuentran centrados en dos personas.

Documentos por cobrar	\$ 20,699.00	
Pallo Juan Carlos	\$ 16,588.44	80.14%
Quisphe Patricio	\$ 4,110.56	19.86%

TOTAL DOCUMENTOS POR COBRAR:	\$ 20,699.00
-------------------------------------	---------------------

El cliente Sr. Juan Carlos Pallo, se encuentra en demanda por facturas pendientes desde el año 2009, la empresa ganó la primera instancia del juicio en el año 2012, y a la fecha se encuentra en la última instancia.

El Sr. Patricio Quishpe era vendedor en la empresa, el mismo se encuentra en juicio por cobrar a los clientes los valores pendientes y hacer uso del dinero de manera personal, sin haber entregado el mismo a la compañía.

Nota 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 están conformadas por:

Otras cuentas y documentos por cobrar		\$ 3,138.13
Préstamos Empleados	\$ 200.00	6.37%
Deudores Varios	\$1,819.41	57.98%
Otros Documentos por Cobrar	\$1,118.72	35.65%
TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:		\$ 3,138.13

El valor de préstamos a empleados corresponde al Sr. Alex Sanunga.

El saldo de la cuenta deudores varios es el mismo que se reflejaba al 31 de diciembre de 2.012.

Nota 6.- PROVISION DE CUENTAS PARA INCOBRABLES.-

La provisión que realiza la empresa del año 2.013, corresponde al 1% de las cuentas por cobrar del año, según lo que permite la Ley de Régimen Tributario Interno. La provisión para el año 2.013 fue de \$3.480,05.

Según la política contable de la compañía se debe provisionar el 100% de las cuentas pendientes de más de 365 días, esto es \$38.070,92, la empresa al 31 de diciembre de 2.013 tiene una provisión por \$43,276.96 por lo que debería reversar \$5,206.04.

Nota 7.- IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS.-

La empresa realiza importaciones de trigo (carguil) bajo la partida NANDINA 1001109000, que utilizan como materia prima para la elaboración de sus productos. Adicional a esto, la empresa ha realizado transferencias por \$30.000,00 al exterior como anticipo a maquinaria que será adquirida. La partida mencionada se encuentra en el listado de materias primas, insumos y bienes de capital, cuyos pagos al exterior generan crédito tributario, publicado bajo resolución No. CPT032012 del 26 de abril de 2.012.

La empresa utilizó el impuesto a la salida de divisas como crédito tributario para el pago de las cuotas del anticipo del impuesto a la renta, acogiéndose a lo que señala el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas: *“Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:*

- 1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;*
- 2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,*
- 3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.*

El Comité de Política Tributaria, a través de Resolución, deberá establecer el listado de materias primas, insumos y bienes de capital, cuyos pagos al exterior generen el crédito tributario antes referido.”

La empresa como anticipo del impuesto a la renta del año 2.013 determinó los siguientes valores:

Anticipo calculado por la empresa:	\$31,040.81
Primera cuota - Julio 2013	\$10,472.03
Segunda cuota - Septiembre 2013	\$10,472.03
Tercera cuota - Abril 2014	\$10,096.75
Total:	\$31,040.81

Tanto la primera como la segunda cuota del anticipo del impuesto a la renta fueron canceladas íntegramente con crédito tributario generado por el impuesto a la salida de divisas.

Nota 8.- IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPADO.-

El crédito tributario del Impuesto a la Renta, se encontró como sigue:

CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE RENTA

Antídpo del Impue sto a la renta pagado	\$ 20,944.06
Re tenciones que les han efe ctuado - 2013 según mayor	\$ 12,142.19

CREDITO POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE RENTA	\$ 33,086.25
--	---------------------

CONCLIACION TRIBUTARIA 2013

Cuentas

Pérdida del ejercicio	\$305,519.90
Gastos no deducibles	\$76,765.90
15% trabajadores	\$0.00

Base Imponible	\$228,754.00
-----------------------	---------------------

Amortización Pérdidas	\$0.00
-----------------------	--------

Pérdida tributaria	\$228,754.00
--------------------	--------------

Impuesto causado	\$0.00
------------------	--------

Anticipo Determinado	\$31,040.81
-----------------------------	--------------------

Anticipo Pagado	\$20,944.06
------------------------	--------------------

Anticipo pendiente de pago	\$10,096.75
-----------------------------------	--------------------

Retenciones del ejercicio	\$12,007.45
---------------------------	-------------

Crédito Tributario de ejercicios anteriores	\$1,786.36
---	------------

Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas	\$90,736.15
--	-------------

Saldo a Favor de la empresa	\$94,433.21
------------------------------------	--------------------

Determinar anticipo impuesto 2013	\$30,928.21
--	--------------------

0.2% Patrimonio	\$1,554.43
-----------------	------------

0.2% Gastos y Costos	\$7,770.06
----------------------	------------

0.4% Activos	\$6,978.60
--------------	------------

0.4% Ingresos	\$14,625.11
---------------	-------------

Antídpo calculado por la empresa:	\$30,307.18
-----------------------------------	-------------

Diferencia:	-\$621.03
-------------	-----------

Se encuentra una diferencia en las retenciones del impuesto a la renta pagadas por \$134.74, entre el mayor contable y el valor de las retenciones declaradas en el Anexo Transaccional, tal como se muestra a continuación:

RETENCIONES IR PAGADAS		
ATS	MAYORES	DIFERENCIAS
\$ 1,063.26	\$ 699.64	\$ 363.62
\$ 907.57	\$ 802.93	\$ 104.64
\$ 896.70	\$ 967.85	-\$ 71.15
\$ 1,070.64	\$ 1,228.81	-\$ 158.17
\$ 1,139.25	\$ 963.82	\$ 175.43
\$ 832.70	\$ 1,038.61	-\$ 205.91
\$ 939.40	\$ 950.85	-\$ 11.45
\$ 881.79	\$ 870.40	\$ 11.39
\$ 967.52	\$ 767.72	\$ 199.80
\$ 886.97	\$ 1,095.66	-\$ 208.69
\$ 1,858.23	\$ 1,855.95	\$ 2.28
\$ 563.42	\$ 899.95	-\$ 336.53
\$ 12,007.45	\$ 12,142.19	-\$ 134.74

La diferencia de \$134,74 fue enviada al gasto no deducible.

La empresa para su conciliación tributaria considera un valor de \$12,007.45 por concepto de retenciones pagadas del impuesto a la renta del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2.013 la cuenta contable muestra un saldo de \$3,697.06, obtenido así:

Retenciones del ejercicio 2013	\$12,007.45
Crédito Tributario de ejercicios anteriores	\$ 1,786.36
Anticipo pendiente de pago	\$10,096.75
Saldo crédito tributario al 31/12/2013:	\$ 3,697.06

Se determinó una diferencia de \$621.03 entre el anticipo del impuesto a la renta determinado por la empresa y el anticipo del impuesto a la renta determinado por el auditor, ocasionado porque la empresa considera para el cálculo del 0.2% del total de costo y gastos un valor de \$3'992,838.23 cuando según la información que entrega la compañía debería ser \$3'961,797.43, teniendo una diferencia por \$31,040.80. Finalmente, en el

cálculo del 0.4% de los activos totales la empresa disminuye un valor por \$163,172.29 por concepto de crédito tributario por impuestos, cuando según la información obtenida la empresa al 31 de diciembre tiene un saldo de \$94,468.62 por este concepto (ISD \$90,736.15, IVA \$35.41 e IR \$3,697.06)

Nota 9.- INVENTARIOS.-

El balance de la compañía al 31 de diciembre de 2.013 muestra los siguientes saldos de inventarios:

INVENTARIOS	2013	
MATERIA PRIMA	\$ 315,650.32	56.90%
Materia Prima Trigo Importado	\$ 315,650.32	
PRODUCTO EN PROCESO	\$ 12,405.84	2.24%
Prod. En Proceso Fideo Amarillo Corto	\$ 8,382.50	
Prod. En Proceso Fideo Amarillo Enroscad	\$ 904.18	
Prod. En proceso Fideo Blanco Corto	\$ 3,119.16	
PRODUCTO TERMINADO	\$ 226,646.03	40.86%
Producto terminado Fideos	\$ 154,724.91	
Producto terminado Harina	\$ 48,106.33	
Producto terminado Sobproducto Trigo	\$ 9,681.47	
Producto terminado Velas	\$ 5,271.80	
Producto terminado Avena	\$ 253.55	
Producto terminado Materia Prima	\$ 395.38	
Producto terminado NIFS	\$ 1,807.09	
Uniformes, herramientas y otros	\$ 4,206.01	
Formularios y suministros	\$ 2,199.49	
TOTAL INVENTARIOS:	554,702.19	100.00%

Además, el costo de las materias primas se presenta como sigue:

DETERMINACION DEL COSTO DE MATERIAS PRIMAS	2013
Inventario inicial de materias primas	\$ 284,455.32
(+) Compras de materias primas	\$ 595,804.97
(+) Importaciones de materias primas	\$ 1,709,754.13
Materias primas disponibles	\$ 2,590,014.42
(-) Inventario final de materias primas	\$ 315,650.32
Costo de Materias Primas:	\$ 2,274,364.10

La empresa presenta un inventario negativo del producto Fideo. Am. Ros. Rey. 2000g*10u Cabello con un costo de -\$99.57, por lo que debería ser regulado.

El deterioro que determina el auditor del inventario de productos terminados al 31 de diciembre de 2.013 es de \$13,603.34, detallado de la siguiente manera:

NOMBRE	COSTO PROMEDIO	TOTAL VALOR REALIZABLE	DIFERENCIA
REPROCESOS FIDE AMA, COR SURT 20 KLS/01	\$ 20,090.92	\$ 17,424.00	\$ 2,666.92
REPROCESOS FIDE AMA, ROSC SURT 20 KLS/02	\$ 14,553.10	\$ 11,599.20	\$ 2,953.90
REPROCESOS FIDE BLAN, COR SURT 20 KLS/03	\$ 1,034.09	\$ 792.00	\$ 242.09
REPROCESOS FIDE BLAN, COR SURT 20 KLS/01	\$ 11,128.22	\$ 9,828.00	\$ 1,300.22
REPROCESOS FIDE BLAN. ROS. SURT 20KLS/01	\$ 3,075.17	\$ 2,685.60	\$ 389.57
AFR. PUR. EST. ORO 45KLS.	\$ 8,759.29	\$ 8,676.00	\$ 83.29
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS ALFABETO	\$ 2,005.84	\$ 1,800.00	\$ 205.84
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS ANILLO	\$ 1,283.57	\$ 1,238.40	\$ 45.17
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS BASTON	\$ 2,945.79	\$ 2,851.20	\$ 94.59
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS CARACOL	\$ 5,160.45	\$ 4,968.00	\$ 192.45
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS CARACOL 900	\$ 2,022.40	\$ 1,958.40	\$ 64.00
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS COD EXT G	\$ 2,457.40	\$ 2,376.00	\$ 81.40
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS CODO CHICO	\$ 2,668.39	\$ 2,534.40	\$ 133.99
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS CONCHA	\$ 5,329.94	\$ 5,184.00	\$ 145.94
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS LAZO CERRADO	\$ 2,448.60	\$ 2,188.80	\$ 259.80
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS LAZO ILUSION	\$ 3,199.24	\$ 3,009.60	\$ 189.64
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS LAZO REDONDO	\$ 3,538.25	\$ 3,096.00	\$ 442.25
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS MACARRON	\$ 1,238.95	\$ 1,195.20	\$ 43.75
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS PLUMA	\$ 6,973.95	\$ 6,696.00	\$ 277.95

FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS TORNILLO	\$ 1,546.30	\$ 1,497.60	\$ 48.70
FIDEO . AM. CORT. DEL 20KLS TRIGO	\$ 1,137.89	\$ 1,108.80	\$ 29.09
FIDEO. AM. CORT. DEL 20KLS CODO GRANDE	\$ 3,741.28	\$ 3,513.60	\$ 227.68
FIDEO . AM. CORT. DEL 5KLS CODO GRANDE	\$ 125.85	\$ 120.00	\$ 5.85
FIDEO . AM. CORT. DEL. 100G*20U SURTIDO	\$ 207.11	\$ 177.60	\$ 29.51
FIDEO . AM. CORT. DEL. 100G*20U TORNILLO	\$ 6.25	\$ 6.00	\$ 0.25
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U CARACOL 9	\$ 39.10	\$ 14.55	\$ 24.55
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U CODO GRAN	\$ 46.59	\$ 37.65	\$ 8.94
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U CONCHA	\$ 43.99	\$ 30.15	\$ 13.84
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U LAZO CERR	\$ 441.58	\$ 213.90	\$ 227.68
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U LAZO ILUS	\$ 227.36	\$ 121.35	\$ 106.01
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U LAZO REDO	\$ 5.42	\$ 2.25	\$ 3.17
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U MACARRON	\$ 85.20	\$ 64.35	\$ 20.85
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U PLUMA	\$ 50.67	\$ 20.10	\$ 30.57
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U SURTIDO	\$ 49.83	\$ 37.50	\$ 12.33
FIDEO . AM. CORT. DEL 100GX50U TORNILLO	\$ 85.68	\$ 69.90	\$ 15.78
FIDEO . AM. CORT. DEL 70GX20U SURTIDO	\$ 540.86	\$ 188.00	\$ 352.86
FIDEO . AM. ROS. DELI. 20KLS CABELLO	\$ 156.20	\$ 115.20	\$ 41.00
FIDEO . AM. ROS. DELI. 20KLS ENTREFINO	\$ 1,595.87	\$ 1,137.60	\$ 458.27
FIDEO . AM. ROS. DELI. 10KLS REGIN	\$ 446.94	\$ 400.00	\$ 46.94
FIDEO . AM. ROS. DELI. 5KLS CABELLO	\$ 297.96	\$ 292.00	\$ 5.96
FIDEO . AM. ROS. DELI. 300G*25U ENTREFIN	\$ 19.35	\$ 17.86	\$ 1.49
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS CANASTA 2	\$ 2,089.51	\$ 1,814.40	\$ 275.11
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS CAP1	\$ 947.84	\$ 820.80	\$ 127.04
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS CAP2	\$ 375.46	\$ 302.40	\$ 73.06
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS LAZO 900	\$ 253.30	\$ 216.00	\$ 37.30
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS LAZO CERRADO	\$ 982.03	\$ 849.60	\$ 132.43
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS LAZO REDONDO	\$ 1,720.26	\$ 1,468.80	\$ 251.46
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS MARG. ILUS	\$ 894.14	\$ 763.20	\$ 130.94
FIDEO. BL. COR. DELI. 20KLS MARGARITA 1	\$ 217.55	\$ 187.20	\$ 30.35
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS CANASTA 2	\$ 617.90	\$ 592.00	\$ 25.90
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS CAP1	\$ 117.73	\$ 112.00	\$ 5.73
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS CAP2	\$ 196.73	\$ 168.00	\$ 28.73
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS LAZO 3	\$ 278.29	\$ 240.00	\$ 38.29
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS LAZO 900	\$ 49.43	\$ 48.00	\$ 1.43
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS LAZO CERRADO	\$ 224.62	\$ 216.00	\$ 8.62
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS LAZO REDONDO	\$ 884.05	\$ 840.00	\$ 44.05
FIDEO. BL. COR. DELI. 10KLS MARG. ILUS	\$ 143.15	\$ 136.00	\$ 7.15
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS CANASTA 2	\$ 192.01	\$ 184.00	\$ 8.01
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS CAP1	\$ 50.01	\$ 48.00	\$ 2.01
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS CAP2	\$ 13.87	\$ 12.00	\$ 1.87





FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS LAZO 900	\$ 38.02	\$ 36.00	\$ 2.02
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS LAZO CERRADO	\$ 91.62	\$ 88.00	\$ 3.62
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS LAZO REDONDO	\$ 105.59	\$ 100.00	\$ 5.59
FIDEO. BL. COR. DELI. 5KLS. MARG. ILUS	\$ 33.39	\$ 32.00	\$ 1.39
FIDEO. BL. COR. DELI. 2000G*5U CAP2	\$ 24.31	\$ 22.50	\$ 1.81
FIDEO. BL. COR. DELI. 2000G*5U SURT 2	\$ 4.51	\$ 4.50	\$ 0.01
FIDEO. BL. ROS. DELI. 10KLS FINO	\$ 69.04	\$ 40.00	\$ 29.04
FIDEO. BL. ROS. DELI. 10KLS REGIN	\$ 1,178.22	\$ 792.00	\$ 386.22
FIDEO. BL. ROS. DELI. 5KLS REGIN	\$ 19.02	\$ 16.00	\$ 3.02
FIDEO. BL. ROS. DELI. 2000G*5U REGIN	\$ 2.48	\$ 2.25	\$ 0.23
FIDEO. BL. ROS. DELI. 1500G*5U FINO	\$ 259.88	\$ 198.00	\$ 61.88
FIDEO. BL. ROS. DELI. 400G*25U FINO	\$ 555.49	\$ 444.00	\$ 111.49
FIDEO. BL. ROS. DELI. 400G*25U REGIN	\$ 470.51	\$ 376.50	\$ 94.01
HARINA COM POL. .EO. 50KL.	\$ 4,342.62	\$ 4,340.00	\$ 2.62
HARINA PAN. POL. COSTA. EO. 50KLS	\$ 2,416.37	\$ 2,385.80	\$ 30.57
TRIGO IMPORTADO EO. 45 KLS	\$ 391.26	\$ 275.00	\$ 116.26
TOTAL:	\$ 131,061.05	\$ 117,457.71	\$ 13,603.34

La empresa reversó la provisión por deterioro de inventarios que tenía al 31 de diciembre de 2.012 por un valor de \$1,018.70 contra la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

Además, la empresa calcula un aumento de valor del inventario por \$1,604.41, registrándolo como Otros Ingresos Gravados del año 2.013.

Por la magnitud y la forma de la organización del inventario, en el desarrollo de este trabajo de auditoría no se pudo verificar que el valor final de los inventarios tenga sustento físico.

Nota 10.- OTROS INVENTARIOS.-

Los otros inventarios se detallan de la siguiente manera:

OTROS INVENTARIOS	2013	
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 64,168.46	
Mat. Complementarios Fideo	\$ 45,605.32	47.69%
Mat. Complementarios Harina y Afrecho	\$ 18,563.14	19.41%
INVENTARIO DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 31,460.95	
Repuestos y Accesorios Vehículos	\$ 8,256.10	8.63%
Repuestos y Accesorios Maquinarias	\$ 13,370.94	13.98%
Repuestos y Accesorios Varios	\$ 9,833.91	10.28%
TOTAL OTROS INVENTARIOS:	\$ 95,629.41	

Nota 11.- ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO.-

Los activos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2.013, se muestran como sigue:

Activos pagados por anticipado	\$ 69,838.41	
Seguros Pagados por Anticipado	\$ 15,594.17	22.33%
Servicios Pagados por anticipado	\$ 5,593.95	8.01%
Serv. Import. Trigo Pagados por Anticipa	\$ 17,998.80	25.77%
Pagos Anticipados Importación Maquinaria	\$ 30,000.00	42.96%
Otros Pagos Anticipados	\$ 651.49	0.93%
TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:	\$ 69,838.41	

La mayoría de los activos pagados por anticipados corresponde a los pagos realizados al exterior para la importación de maquinaria.

Los otros pagos anticipados corresponden a valores por concepto de viaje entregados a los trabajadores.

Nota 12.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

Al 31 de Diciembre de 2.013 los Activos Fijos tuvieron los siguientes componentes:

	2013	2012	Variación	% Variación
Inmuebles (excepto terrenos)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
Vehículos	\$ 338,672.67	\$ 305,487.67	\$ 33,185.00	10.86%
Muebles y Enseres	\$ 8,439.82	\$ 30,980.00	-\$ 22,540.18	-72.76%
Equipos de Computación	\$ 27,153.31	\$ 27,153.31	\$ 0.00	0.00%
Maquinaria y Equipo	\$ 1,334,217.26	\$ 1,273,958.37	\$ 60,258.89	4.73%
Obras en proceso	\$ 3,805.39	\$ 43,436.74	-\$ 39,631.35	-91.24%
Total	\$ 1,712,288.45	\$ 1,681,016.09	\$ 31,272.36	1.86%
Depreciación Acumulada	-\$ 702,284.54	-\$ 568,226.33	-\$ 134,058.21	23.59%
Deterioro de activos fijos	-\$ 21,146.75	-\$ 21,146.75	\$ 0.00	100.00%
	41.01%	33.80%		
ACTIVO FIJO NETO	\$ 988,857.16	\$ 1,091,643.01	-\$ 102,785.85	-9.42%

	2013		2012		Incremento	
	Valor del activo	Depreciación Acumulada	Valor del activo	Depreciación Acumulada	Valor del activo	Depreciación Acumulada
Obras en proceso	\$ 3,805.39	\$ 0.00	\$ 43,436.74	\$ 0.00	-\$ 39,631.35	\$ 0.00
Maquinaria y Equipo	\$ 1,311,677.08	-\$ 537,057.43	\$ 1,273,958.37	-\$ 384,526.10	\$ 37,718.71	-\$ 152,531.33
Vehículos	\$ 338,672.67	-\$ 116,276.96	\$ 305,487.67	-\$ 141,258.40	\$ 33,185.00	\$ 24,981.44
Equipo de Computación	\$ 27,153.31	-\$ 25,862.64	\$ 27,153.31	-\$ 22,452.60	\$ 0.00	-\$ 3,410.04
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 8,439.82	-\$ 4,868.00	\$ 8,439.82	-\$ 4,023.68	\$ 0.00	-\$ 844.32
Instalaciones	\$ 22,540.18	-\$ 18,219.51	\$ 22,540.18	-\$ 15,965.55	\$ 0.00	-\$ 2,253.96
Total:	\$ 1,712,288.45	-\$ 702,284.54	\$ 1,681,016.09	-\$ 568,226.33	\$ 31,272.36	-\$ 134,058.21

Gasto de depreciación formulario 101	Gasto de depreciación según empresa	Gasto de depreciación determinado	Diferencias
\$ 101,850.05	\$ 205,310.01	\$ 204,626.83	\$ 683.18

En el mes de abril la empresa reversó \$56,857.13 por depreciación acumulada por la venta de un vehículo Hyundai. En el mes de octubre por el mismo concepto reversa \$14,394.67 por la venta de un Jeep Sportage. Por lo que, la empresa incrementó su depreciación acumulada por un valor de \$205,310.01.

En la declaración del Impuesto a la Renta la empresa registra \$101,850.05 por concepto de gastos de depreciación, ya que la diferencia de \$103,459.96 lo carga directo al costo del producto por lo que forma parte del costo de los bienes.

Nota 13.- ACTIVOS INTANGIBLES.-

Los activos intangibles se muestran de la siguiente manera:

		2013	2012	Variación	% Variación
Marca Fideos La Delicia	48.86%	\$ 32,774.86	\$ 32,364.94	\$ 409.92	1.27%
Marca Fideos del Rey	33.79%	\$ 22,669.99	\$ 22,669.99	\$ 0.00	0.00%
Marca Harina Estrella de Oro	16.14%	\$ 10,828.08	\$ 10,828.08	\$ 0.00	0.00%
Gastos de Organización y constitución	1.21%	\$ 811.44	\$ 811.44	\$ 0.00	0.00%
Total		\$ 67,084.37	\$ 66,674.45	\$ 409.92	0.01
Amortización Acumulada		-\$ 49,870.93	-\$ 49,870.94	\$ 0.01	0.00%
		74.34%	74.80%		
ACTIVO INTANGIBLES		\$ 17,213.44	\$ 16,803.51	\$ 409.93	2.44%

La empresa no ha amortizado sus activos intangibles en base al porcentaje legal permitido. La LRTI, en su artículo 12 señala que: *“Amortización de inversiones.- Será deducible la amortización de inversiones necesarias realizadas para los fines del negocio o actividad. Se entiende por inversiones necesarias los desembolsos para los fines del negocio o actividad susceptibles de desgaste o demérito y que, de acuerdo con la técnica contable, se deban registrar como activos para su amortización en más de un ejercicio impositivo o tratarse como diferidos, ya fueren gastos preoperacionales, de instalación, organización, investigación o desarrollo o costos de obtención o explotación de minas. También es amortizable el costo de los intangibles que sean susceptibles de desgaste.*

La amortización de inversiones en general, se hará en un plazo de cinco años, a razón del veinte por ciento (20%) anual. En el caso de los intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de veinte años. En el reglamento se especificarán los casos especiales en los que podrá autorizarse la amortización en plazos distintos a los señalados.

En el ejercicio impositivo en que se termine el negocio o actividad se harán los ajustes pertinentes con el fin de amortizar la totalidad de la inversión.”

La empresa no ha registrado los gastos de amortización de sus activos intangibles, en caso de que desee registrar estos valores por el año 2013, deberá hacerlo en el siguiente año,

pero no los podrá cargar a la operación y al resultado, sino que deberá ajustar por medio del Patrimonio.

Nota 14.- PROVEEDORES POR PAGAR NO RELACIONADOS.-

La empresa al 31 de diciembre de 2.013 presenta los siguientes saldos:

Proveedores		\$ 487,892.96
Proveedores Costos	\$ 397,816.72	81.54%
Proveedores Gastos	\$ 90,048.34	18.46%
Proveedores Caja Chica	\$ 27.90	0.01%
TOTAL PROVEEDORES:		\$ 487,892.96

Los valores por pagar se encuentran concentrados principalmente en tres clientes importantes. El detalle se muestra a continuación:

Proveedores		\$ 487,892.96
CAI Trading LLC	\$ 272,023.49	55.75%
Cobo Avendaño María Eugenia	\$ 69,998.57	14.35%
Ecutoriana de Granos S. A.	\$ 46,954.57	9.62%
Otros	\$ 98,916.33	20.27%
TOTAL PROVEEDORES:		\$ 487,892.96

Cobo Avendaño María Eugenia es parte relacionada para la empresa y no está declarada como tal.

Existen proveedores que se encuentran con saldo negativo. Se sugiere reclasificarlos como anticipo a proveedores, o cruzarlos con otras facturas pendientes que tiene la empresa con el proveedor.

Acredita Buro de Información Crediticia	- \$ 12.14
Panavial	- \$ 2.00
Murgueytio Zapata Gustavo	- \$ 0.61
Brito Alvarado Germán Patricio	- \$ 0.47
Morocho Manuel	- \$ 0.03
Nitrollanta Cía. Ltda.	- \$ 0.01
Cobo Avendaño María Eugenia	- \$ 3.15
Full Steel Aceros Industriales S. A.	- \$ 0.50
TOTAL:	- \$ 18.91

Finalmente, la empresa inicia el año 2.013 con un saldo en la cuenta Proveedores Caja Chica de \$6,474.94, a finales del mes de abril da de baja \$6,371.56 por concepto de reverso de proveedores del año 2009 que no serán cancelados, y lo hace contra la cuenta Otros Ingresos Gravables.

Nota 15.- PRESTAMOS BANCARIOS CORTO PLAZO.-

La empresa al 31 de diciembre posee varios créditos de corto plazo, los cuales se detallan a continuación.

Préstamos bancarios C/P	\$ 545,723.00	
Banco del Pichincha	\$415,647.33	76.16%
Banco de Guayaquil	\$124,994.51	22.90%
Leasingcorp	\$ 5,081.16	0.93%
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS:	\$ 545,723.00	

Nota 16.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LOCALES.-

Al 31 de diciembre de 2.013 se tiene un saldo de \$82,234.51 por concepto de préstamos de accionistas.

Nota 17.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS LOCALES.-

A Diciembre 31 de 2.013 las otras cuentas por pagar fueron:

Otras cuentas por pagar C/P		\$ 12,070.57
IESS	\$ 8,424.51	69.79%
Impuestos por pagar	\$ 2,107.24	17.46%
Utilidades a Distribuirse Accionistas	\$ 1,238.82	10.26%
Otras cuentas por pagar	\$ 300.00	2.49%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		\$ 12,070.57

- El IESS por pagar debería tener un saldo de \$8,329.18 ya que los aportes según la planilla de diciembre son de \$7,358.12 y según el estado financiero de la empresa tienen un saldo al 31 de diciembre de \$7,453.45.
- Las utilidades a distribuirse accionistas están pendientes de años anteriores.

Los impuestos por pagar se dividen de la siguiente manera:

Impuestos por pagar

	Según Balance General	Según Declaración	Diferencia
RETENCIONES EN LA FUENTE			
1% Retenciones en la Fuente	\$ 208.92	\$ 208.57	\$ 0.35
2% Retención en la Fuente	\$ 229.95	\$ 229.98	-\$ 0.03
8% Retenciones en la Fuente	\$ 439.57	\$ 439.57	\$ 0.00
10% Retención en la Fuente	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 0.00
RETENCIONES I.V.A.			
30% Retenciones I.V.A.	\$ 234.44	\$ 234.44	\$ 0.00
70% Retenciones I.V.A.	\$ 224.14	\$ 224.14	\$ 0.00
100% Retenciones I.V.A.	\$ 740.22	\$ 740.22	\$ 0.00
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR:	\$ 2,107.24	\$ 2,106.92	\$ 0.32

	Saldo de Crédito Tributario	Total Impuesto a Pagar	Saldo de Crédito Tributario	Total Impuesto a Pagar	Crédito tributario	Valor a pagar
Enero	\$ 98.45	\$ 0.00	\$ 98.48	\$ 0.00	-\$ 0.03	\$ 0.00
Febrero	\$ 0.00	\$ 241.32	\$ 0.00	\$ 241.29	\$ 0.00	\$ 0.03
Marzo	\$ 334.52	\$ 0.00	\$ 334.59	\$ 0.00	-\$ 0.07	\$ 0.00
Abril	\$ 0.00	\$ 1,844.46	\$ 0.00	\$ 1,844.38	\$ 0.00	\$ 0.08
Mayo	\$ 0.00	\$ 101.55	\$ 0.00	\$ 101.55	\$ 0.00	\$ 0.00
Junio	\$ 0.00	\$ 121.89	\$ 0.00	\$ 121.89	\$ 0.00	\$ 0.00
Julio	\$ 0.00	\$ 298.48	\$ 0.00	\$ 298.47	\$ 0.00	\$ 0.01
Agosto	\$ 247.74	\$ 0.00	\$ 247.72	\$ 0.00	\$ 0.02	\$ 0.00
Septiembre	\$ 22.22	\$ 0.00	\$ 22.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Octubre	\$ 0.00	\$ 2,447.11	\$ 0.00	\$ 2,447.11	\$ 0.00	\$ 0.00
Noviembre	\$ 250.49	\$ 0.00	\$ 250.48	\$ 0.00	\$ 0.01	\$ 0.00
Diciembre	\$ 35.41	\$ 0.00	\$ 35.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
					-\$ 0.07	\$ 0.12

La empresa en el mes de diciembre realiza un asiento de ajuste por \$1,179.07 entre las ventas de velas (12% de IVA) y las ventas de subproductos (0%) por error en el registro contable en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Las declaraciones fueron realizadas de manera correcta según constan en los documentos físicos que respaldan las transacciones.

	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA COBRADO		
	Declaración 104	Mayores contables	Diferencia
Enero	\$1,452.21	\$ 1,452.21	0.00
Febrero	\$1,033.19	\$ 1,033.19	0.00
Marzo	\$1,536.85	\$ 1,536.85	0.00
Abril	\$1,752.05	\$ 1,752.05	0.00
Mayo	\$2,034.98	\$ 2,034.98	0.00
Junio	\$1,093.03	\$ 1,093.03	0.00
Julio	\$1,822.43	\$ 1,822.43	0.00
Agosto	\$1,932.17	\$ 1,932.17	0.00
Septiembre	\$1,580.41	\$ 1,580.41	0.00
Octubre	\$1,504.38	\$ 1,504.39	-0.01
Noviembre	\$1,523.84	\$ 1,523.83	0.01
Diciembre	\$1,198.80	\$ 1,198.80	0.00

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IR COBRADO			
	Declaración 103	Mayores contables	Diferencia
Enero	\$ 1,351.86	\$ 1,351.88	-\$ 0.02
Febrero	\$ 1,562.09	\$ 1,562.09	\$ 0.00
Marzo	\$ 3,084.55	\$ 3,084.55	\$ 0.00
Abril	\$ 1,844.64	\$ 1,844.64	\$ 0.00
Mayo	\$ 1,793.27	\$ 1,793.27	\$ 0.00
Junio	\$ 1,220.31	\$ 1,220.32	-\$ 0.01
Julio	\$ 2,288.85	\$ 2,289.11	-\$ 0.26
Agosto	\$ 1,590.11	\$ 1,590.16	-\$ 0.05
Septiembre	\$ 1,150.66	\$ 1,150.68	-\$ 0.02
Octubre	\$ 1,160.25	\$ 1,160.30	-\$ 0.05
Noviembre	\$ 956.36	\$ 956.36	\$ 0.00
Diciembre	\$ 908.12	\$ 908.12	\$ 0.00

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta pagadas también presentan diferencias con lo declarado en el Anexo Transaccional Simplificado.

RETENCIONES IR PAGADAS		
ATS	MAYORES	DIFERENCIAS
\$ 1,063.26	\$ 699.64	\$ 363.62
\$ 907.57	\$ 802.93	\$ 104.64
\$ 896.70	\$ 967.85	-\$ 71.15
\$ 1,070.64	\$ 1,228.81	-\$ 158.17
\$ 1,139.25	\$ 963.82	\$ 175.43
\$ 832.70	\$ 1,038.61	-\$ 205.91
\$ 939.40	\$ 950.85	-\$ 11.45
\$ 881.79	\$ 870.40	\$ 11.39
\$ 967.52	\$ 767.72	\$ 199.80
\$ 886.97	\$ 1,095.66	-\$ 208.69
\$ 1,858.23	\$ 1,855.95	\$ 2.28
\$ 563.42	\$ 899.95	-\$ 336.53
\$ 12,007.45	\$ 12,142.19	-\$ 134.74

Adicional a lo antes mencionado, se revisaron las declaraciones realizadas con el Anexo Transaccional enviado por la empresa, encontrando las siguientes diferencias:

	COMPRAS Y ADQUISICIONES					
	Formulario 104		ATS		DIFERENCIAS	
	12%	0%	12%	0%	12%	0%
Enero	\$ 59,032.94	\$ 53,056.85	\$ 59,032.95	\$ 53,056.86	-\$ 0.01	-\$ 0.01
Febrero	\$ 53,704.21	\$ 68,637.76	\$ 53,704.23	\$ 68,637.76	-\$ 0.02	\$ 0.00
Marzo	\$ 146,247.90	\$ 124,709.33	\$ 146,247.90	\$ 124,709.33	\$ 0.00	\$ 0.00
Abril	\$ 77,948.22	\$ 72,030.00	\$ 77,944.26	\$ 72,042.12	\$ 3.96	-\$ 12.12
Mayo	\$ 52,481.58	\$ 83,774.62	\$ 52,496.90	\$ 83,785.62	-\$ 15.32	-\$ 11.00
Junio	\$ 54,778.19	\$ 33,480.29	\$ 54,778.19	\$ 33,480.53	\$ 0.00	-\$ 0.24
Julio	\$ 48,328.83	\$ 131,198.01	\$ 48,328.83	\$ 131,198.01	\$ 0.00	\$ 0.00
Agosto	\$ 59,031.72	\$ 50,648.41	\$ 59,031.72	\$ 50,648.41	\$ 0.00	\$ 0.00
Septiembre	\$ 38,397.65	\$ 26,533.36	\$ 38,397.62	\$ 26,533.36	\$ 0.03	\$ 0.00
Octubre	\$ 42,002.68	\$ 25,163.07	\$ 42,002.68	\$ 25,163.07	\$ 0.00	\$ 0.00
Noviembre	\$ 48,560.93	\$ 21,064.20	\$ 48,560.93	\$ 21,053.08	\$ 0.00	\$ 11.12
Diciembre	\$ 36,164.42	\$ 18,019.03	\$ 36,164.42	\$ 18,019.03	\$ 0.00	\$ 0.00

- Las compras realizadas a contribuyentes RISE están declaradas como compras 0% en el formulario 104 y están declaradas como compras con Notas de Crédito en el ATS.
- La mayoría de las compras 12% que realiza la empresa están declaradas como compras que no dan derecho a crédito tributario. En el mes de marzo declaran la compra de un activo fijo como compras con derecho a crédito tributario pero el IVA no lo utilizan para el cálculo del valor a pagar por concepto de este impuesto.
- Las compras declaradas como adquisiciones 12% con derecho a crédito tributario son las compras de las velas, ya que son los únicos ingresos que tiene la empresa que generan IVA.

	VENTAS					
	Formulario 104		ATS		DIFERENCIAS	
	12%	0%	12%	0%	12%	0%
Enero	\$ 2,410.00	\$ 353,688.12	\$ 2,410.00	\$ 353,688.07	\$ 0.00	\$ 0.00
Febrero	\$ 5,331.11	\$ 296,523.63	\$ 5,331.11	\$ 296,523.63	\$ 0.00	-\$ 0.05
Marzo	\$ 2,442.55	\$ 303,254.96	\$ 2,442.54	\$ 303,254.96	\$ 0.00	\$ 0.00
Abril	\$ 18,158.13	\$ 283,270.38	\$ 18,157.43	\$ 283,271.08	-\$ 0.01	\$ 0.00
Mayo	\$ 7,911.22	\$ 320,954.47	\$ 7,910.67	\$ 320,954.94	-\$ 0.70	\$ 0.70
Junio	\$ 3,389.80	\$ 310,717.89	\$ 3,389.54	\$ 310,718.15	-\$ 0.55	\$ 0.47
Julio	\$ 6,379.65	\$ 292,917.13	\$ 6,379.65	\$ 292,917.11	-\$ 0.26	\$ 0.26
Agosto	\$ 2,050.70	\$ 298,159.14	\$ 2,050.90	\$ 298,158.92	\$ 0.00	-\$ 0.02
Septiembre	\$ 1,879.14	\$ 257,741.63	\$ 1,879.12	\$ 257,741.60	\$ 0.20	-\$ 0.22
Octubre	\$ 20,577.72	\$ 311,940.56	\$ 20,577.81	\$ 311,940.56	-\$ 0.02	-\$ 0.03
Noviembre	\$ 2,169.96	\$ 366,581.62	\$ 2,170.05	\$ 366,581.54	\$ 0.09	\$ 0.00
Diciembre	\$ 1,792.25	\$ 205,212.86	\$ 1,792.25	\$ 205,212.89	\$ 0.09	-\$ 0.08

- Todas las ventas 0% estén declaradas como ventas con derecho a crédito tributario.

Nota 18.- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR.-

Al 31 de diciembre de 2.013 la empresa presenta un saldo de \$82.67 por utilidades a los trabajadores por pagar, a pesar de que en este año la empresa no presenta ganancias. El saldo corresponde a utilidades del ejercicio 2.012 que no fueron repartidas a sus trabajadores.

Nota 19.- PROVISIONES.-

La empresa al 31 de diciembre de 2.013 presenta las siguientes provisiones:

Provisiones	\$ 44,337.66	
Provisión XIII Sueldo	\$ 7,826.29	17.65%
Provisión XIV Sueldo	\$ 10,085.82	22.75%
Provisión Fondo de Reserva	\$ 622.85	1.40%
Obligaciones Sueldos y Salarios	\$ 25,176.75	56.78%
Multas y Sanciones	\$ 625.95	1.41%
TOTAL PROVISIONES:	\$ 44,337.66	

De acuerdo a los roles de pago entregados por la empresa el saldo de la cuenta Obligaciones Sueldos y Salarios debería ser de \$18,506.53 correspondiente al líquido a pagar del mes de diciembre.

Según las planillas de beneficios sociales entregadas por la empresa el valor de la provisión del XIII sueldo debería ser de \$2,576.90; la del XIV sueldo debería ser de \$9,162.94, y la provisión de fondos de reserva por pagar al IESS de \$649.85.

La empresa no provisiona el gasto mensual de vacaciones durante el año 2013, aun cuando el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 28, numeral 1, literal k menciona que serán deducibles: *“Las provisiones para atender el pago de fondos de reserva, vacaciones, decimotercera y decimocuarta remuneración de los empleados o trabajadores, siempre y cuando estén en los límites que la normativa laboral lo permite...”*.

La empresa realiza el cálculo de la provisión mensual en los roles de pago pero no los registra. La empresa mantiene una política de dar a los empleados de administración y ventas una semana de vacaciones y cancelar la otra semana de vacaciones a la que tienen derecho los trabajadores. Finalmente, al no provisionar los gastos de vacaciones, en el momento que el empleado toma las mismas o el empleador las cancela las contabiliza como un gasto.

Las multas y sanciones corresponden a valores descontados a los trabajadores mensualmente en el rol de pagos, por incumplimientos con algunas disposiciones que dicta la empresa.

Nota 20.- PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO.-

La empresa al 31 de diciembre posee tres créditos de largo plazo con instituciones financieras, los cuales se detallan a continuación:

Préstamos bancarios L/P		\$ 132,118.66
Sobregiro Banco del Pichincha	\$ 5,694.10	4.31%
Sobregiro Banco del Austro	\$ 88.11	0.07%
Sobregiro Banco de Guayaquil	\$ 5,419.10	4.10%
Banco de Machala largo plazo	\$ 15,033.49	11.38%
Banco del Pichincha largo plazo	\$ 44,298.80	33.53%
Produbanco Largo Plazo	\$ 61,585.06	46.61%
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS L/P:		\$ 132,118.66

Además, la empresa registra como deuda a largo plazo los sobregiros que posee con algunas instituciones financieras a nivel local. En los estados financieros de la compañía estos sobregiros se reflejan como una deuda a corto plazo.

Nota 21.- JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO.-

La empresa realizó la provisión para desahucio y jubilación patronal del año 2.013, y como no la había realizado durante años anteriores provisionó los valores correspondientes para el año 2011 y 2.012. El ajuste de años anteriores lo realizó mediante la cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores, al ser por operaciones de años pasados, y el gasto de la provisión del año está reflejado en el Estado de Resultados. Los saldos al 31 de diciembre se reflejan de la siguiente manera:

Jubilación Patronal			
	Provisión	Estudio Actuarial	Diferencias
Saldo al 31 de diciembre/2012	\$ 5,646.15	\$ 0.00	\$ 5,646.15
Jubilación patronal 2011	\$ 18,621.88	\$ 24,268.03	-\$ 5,646.15
Jubilación patronal 2012	\$ 31,315.46	\$ 31,315.46	\$ 0.00
Jubilación patronal 2013	\$ 43,789.44	\$ 43,789.44	\$ 0.00
	\$ 99,372.93	\$ 99,372.93	

Desahucio			
Concepto	Provisión	Estudio Actuarial	Diferencias
Saldo al 31 de diciembre/2012	\$ 1,024.72	\$ 0.00	\$ 1,024.72
Desahucio 2011	\$ 8,466.24	\$ 9,490.96	-\$ 1,024.72
Desahucio 2012	\$ 7,435.66	\$ 7,435.66	\$ 0.00
Desahucio 2013	\$ 6,945.84	\$ 6,945.84	\$ 0.00
	\$ 23,872.46	\$ 23,872.46	

En la declaración del Impuesto a la Renta del año, la empresa declara un gasto deducible por concepto de desahucio de \$8,102.05, debido a que cancela por concepto de desahucio a trabajadores que salieron durante el año 2.013 por un valor de \$1,156.21.

Nota 22.- CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía a Diciembre 31 de 2.013, está representado por 1'380.000 acciones de un dólar cada una, de acuerdo a la siguiente distribución:

Capital social	1.380.000,00	
Buenaño C. José Ricardo	954.000,00	69,13%
Industrias Catedral S.A.	276.000,00	20,00%
Buenaño C. María Isabel	50.000,00	3,62%
Buenaño C. María Eugenia	50.000,00	3,62%
Buenaño C. María José	50.000,00	3,62%
TOTAL CAPITAL SOCIAL:	1.380.000,00	

Nota 23.- PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES.-

La pérdida de ejercicios anteriores se compone de:

Pérdida acumulada de ejercicios anteriores		\$ 187,604.92
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$ 251,600.72	
Adopción de NIIF's	-\$ 126,767.92	
Resultados del ejercicio 2012	-\$ 8,312.60	
Reclasificación Anticipo IR, 3ra cuota	\$ 6,264.18	
Reverso Deterioro de Inventarios 2012	-\$ 1,018.70	
Jubilación patronal 2011	\$ 18,621.88	
Jubilación patronal 2012	\$ 31,315.46	
Desahucio 2011	\$ 8,466.24	
Desahucio 2012	\$ 7,435.66	
TOTAL PERDIDAS ACUMULADAS:		\$ 187,604.92

Hasta el año 2012 el Servicio de Rentas Internas no presentaba un casillero para colocar el valor por la adopción de las NIIF's, para el año 2013 este casillero ya existe por lo que se reclasificó este valor para la presentación a la entidad de control.

La empresa reclasificó el valor de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta del año 2011 por un valor de \$6,264.18, sugerencia que se dio en el informe de auditoría del año 2012.

Los valores por jubilación patronal y desahucio del año 2011 y 2012 se registraron contra esta cuenta contable.

Nota 24.- PERDIDA DEL EJERCICIO.-

La empresa en el año 2013 presenta una pérdida de \$305,519.90 y tuvo un anticipo del impuesto a la renta para el mismo año por \$31,040.81. Según la Ley de Régimen Tributario el anticipo del impuesto a la renta es el mínimo valor a pagar por este concepto, por lo que la pérdida del año 2013 asciende a \$336,560.71

Pérdida del Ejercicio: **\$ 336,560.71**

Pérdida del Ejercicio	\$ 305,519.90
Anticipo del Impuesto a la Renta 2013	\$ 31,040.81

TOTAL PERDIDA DEL EJERCICIO:	\$ 336,560.71
-------------------------------------	----------------------

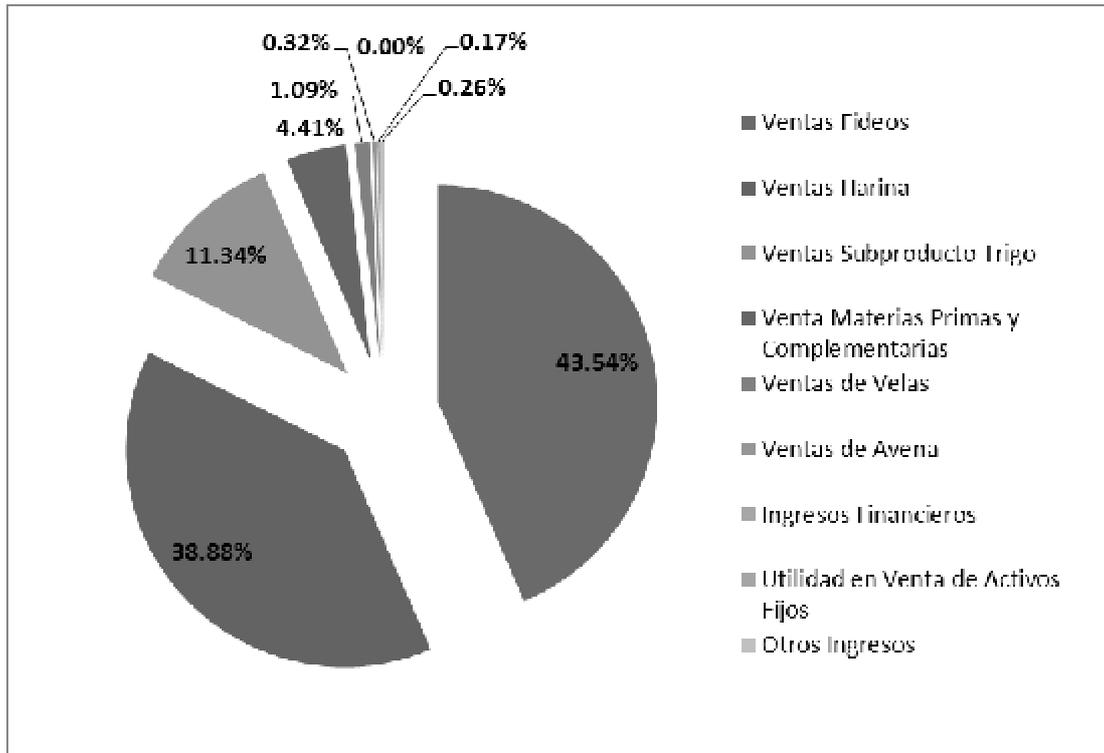
Nota 25.- INGRESOS.-

Los ingresos de la empresa son por la venta de fideos, harinas, trigo, materias complementarias, velas, arroz y avena. Las ventas 12% son por la comercialización de velas, todo el resto de productos pertenecen a ventas 0%.

INGRESOS **\$ 3,656,277.53**

Ventas Fideos	\$ 1,592,020.90	43.54%
Ventas Harina	\$ 1,421,450.61	38.88%
Ventas Subproducto Trigo	\$ 414,567.76	11.34%
Venta Materias Primas y Complementarias	\$ 161,078.81	4.41%
Ventas de Velas	\$ 39,670.80	1.09%
Ventas de Avena	\$ 11,844.31	0.32%
Ingresos Financieros	\$ 17.37	0.00%
Utilidad en Venta de Activos Fijos	\$ 6,154.67	0.17%
Otros Ingresos	\$ 9,472.30	0.26%

TOTAL INGRESOS:	\$ 3,656,277.53	100.00%
------------------------	------------------------	----------------



	Según libros		Según declaraciones		Diferencias	
	Ventas 12%	Ventas 0%	Ventas 12%	Ventas 0%	Ventas 12%	Ventas 0%
Enero	\$ 2,410.06	\$ 353,688.06	\$ 2,410.00	\$ 353,688.12	\$ 0.06	-\$ 0.06
Febrero	\$ 5,331.18	\$ 296,523.59	\$ 5,331.11	\$ 296,523.63	\$ 0.07	-\$ 0.04
Marzo	\$ 2,442.68	\$ 303,254.90	\$ 2,442.55	\$ 303,254.96	\$ 0.13	-\$ 0.06
Abril	\$ 2,086.00	\$ 283,271.09	\$ 2,086.70	\$ 283,270.38	-\$ 0.70	\$ 0.71
Mayo	\$ 7,910.77	\$ 320,954.92	\$ 7,911.22	\$ 320,954.47	-\$ 0.45	\$ 0.45
Junio	\$ 3,389.68	\$ 310,718.12	\$ 3,389.80	\$ 310,717.89	-\$ 0.12	\$ 0.23
Julio	\$ 6,379.70	\$ 292,917.07	\$ 6,379.65	\$ 292,917.13	\$ 0.05	-\$ 0.06
Agosto	\$ 2,050.71	\$ 298,159.19	\$ 2,050.70	\$ 298,159.14	\$ 0.01	\$ 0.05
Septiembre	\$ 2,185.96	\$ 257,434.90	\$ 1,879.14	\$ 257,741.63	\$ 306.82	-\$ 306.73
Octubre	\$ 2,333.38	\$ 311,435.00	\$ 1,827.72	\$ 311,940.56	\$ 505.66	-\$ 505.56
Noviembre	\$ 2,383.49	\$ 366,368.17	\$ 2,169.96	\$ 366,581.62	\$ 213.53	-\$ 213.45
Diciembre	\$ 767.19	\$ 206,237.38	\$ 1,792.25	\$ 205,212.86	-\$ 1,025.06	\$ 1,024.52
	\$ 39,670.80	\$ 3,600,962.39	\$ 39,670.80	\$ 3,600,962.39	\$ 0.00	\$ 0.00

En el mes de diciembre la empresa compensa un valor de \$1,179.07 entre ventas 0% y ventas 12% por un error en el registro contable.

